

La Junta Directiva de "SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS", por medio de su Presidente, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria en el cuarto nivel de sus oficinas principales ubicadas en el Kilómetro diez y medio de la Carretera Panamericana, Centro Financiero SISA, Edificio SISA, Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las catorce horas del día 9 de febrero de 2022, y si no hubiere quórum en esa fecha, se acuerda celebrar la sesión a la misma hora, el día 10 de febrero de 2022, en las mismas instalaciones del Edificio SISA. La agenda de la sesión será la siguiente:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

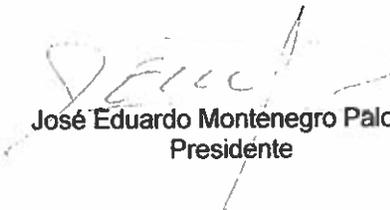
- I. Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al Ejercicio Económico de 2021.
- II. Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- III. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico de 2021.
- IV. Aplicación de Resultados.
- V. Nombramiento del Auditor Externo Propietario y del Auditor Externo Suplente y fijación de sus emolumentos.
- VI. Nombramiento del Auditor Fiscal Propietario y del Auditor Fiscal Suplente y fijación de sus emolumentos.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

- VII. Aumento de Capital.
- VIII. Modificación del Pacto Social.
- IX. Designación de Ejecutores Especiales.

Para tratar en primera convocatoria los asuntos ordinarios de la agenda se requiere la asistencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social; y en segunda convocatoria el quórum se integrará cualquiera que sea el número de acciones representadas. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes y representadas. Para tratar en primera convocatoria los asuntos extraordinarios de la agenda se necesitará por lo menos la asistencia de las tres cuartas partes de las acciones que componen el capital social, necesiándose igual proporción para formar resolución; y en segunda convocatoria el quórum necesario será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social, necesiándose de las tres cuartas partes de las acciones presentes para formar resolución.

Los señores accionistas pueden solicitar la documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda de la presente convocatoria por escrito, en las instalaciones de la sociedad, ubicadas en Kilómetro diez y medio de la Carretera Panamericana, Centro Financiero SISA, Edificio SISA, Santa Tecla, Departamento de La Libertad, El Salvador. Santa Tecla, veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno.


José Eduardo Montenegro Palomo
Presidente



23/12/21